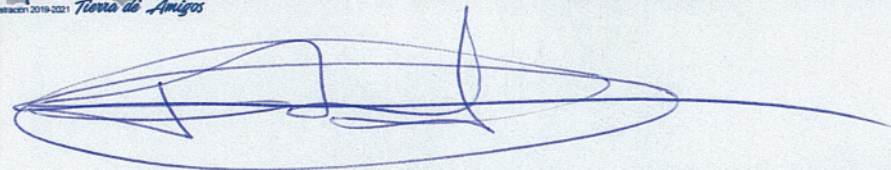




Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2



En la ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:23 horas del día 02 de enero del 2019, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA Síndico de Mayoría; C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL, Síndico de Minoría; C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES Primer regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor; C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, octavo Regidor; JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ, Noveno Regidor; C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS, Décimo primero Regidor; C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS, Décimo Segundo Regidor C. EDITH MALDONADO GONZALEZ Décimo Tercero Regidor; C. RAUL HERNADEZ ALAMARAZ Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ, Décimo Quinto Regidor además con la presencia del LIC. HIDALGO NEAVES CURA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la sesión ordinaria de Cabildo de este día 02 de enero del 2019, iniciando con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature: Precid B. y C. A.]

[Handwritten signature: Cecilia Villanueva]

[Handwritten signature: MIRIAM SALAS]



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature: Claudia A.]



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza, El Nombramiento de los Directores y demás funcionarios de la Administración Pública Municipal 2019 - 2021 de conformidad con el artículo 104 inciso B fracción III, así como el artículo 102 fracción II numeral 5, del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.
5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, El Organigrama de la Administración 2019 - 2021. de conformidad con el artículo 104 inciso B fracción III, así como el artículo 102 fracción II numeral 5, del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.
6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La Adquisición de un vehículo Beat 2019, el cual será entregado al ganador en el sorteo entre los contribuyentes cumplidos al finalizar el mes de marzo del 2019. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La Autorización para continuar con El Programa de Farmacias Comunitarias, así como el gasto de dicho programa. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La Autorización para realizar adecuaciones y/o modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio del 2019. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Autorización al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para adquirir los bienes muebles necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la administración, velando siempre por los intereses propios del municipio, así como del manejo correcto de los recursos económicos asignados al respectivo presupuesto de egresos municipales 2019; conforme a la ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, mediante convocatorias y licitaciones públicas según corresponda, de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature]

MIRIAM
SACAS²

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

acuerdo al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Autorización al Presidente Municipal para que realice el pago de estímulos a servidores públicos y al personal operativo por productividad desempeño, calidad, años de servicio, puntualidad y asistencia, calificación de méritos, eficiencia y calidad, al personal del municipio así como otorgamiento de ayuda sociales a instituciones sin fines de lucro, a gremios con motivo de festejos, de acuerdo a clasificador por objeto del gasto para la administración pública, y en su caso aprobación.
11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Autorización al Presidente Municipal de separarse hasta por quince días de su cargo en lo individual de acuerdo al artículo 102 fracción I numeral 9 del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.
12. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Autorización a la tesorería municipal para la contratación de bienes y servicios necesarios para las actividades del municipio apegado a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes mediante convocatorias y licitaciones según corresponda, de acuerdo al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación.
13. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Autorización a las diferentes direcciones de la administración municipal para la contratación de bienes y servicios necesarios para las actividades del municipio apegado a la ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes mediante convocatorias y licitaciones según corresponda, de acuerdo al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación.
14. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la Autorización para integrar la leyenda (para abono a cuenta del beneficiario) en los cheques que expida la Tesorería Municipal de



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SACAS

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

acuerdo al Código Fiscal de la Federación y normas tributarias. Y en su caso aprobación.

15. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Autorización y aprobación para hacer pagos en efectivo para la compra de bienes y servicios siempre y cuando se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez de acuerdo al Código Fiscal de la Federación y normas tributarias, durante la administración 2019 - 2021 de acuerdo a las necesidades que se estimen pertinentes. Y en su caso aprobación.
16. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Autorización como método de caución de caudales públicos para los funcionarios de la administración 2019 - 2021 la firma de un pagare por el monto a ejercer, de acuerdo al artículo 102, fracción V, numeral 9 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior para que ese sea el método determinado para la caución del tesorero y de los demás servidores públicos. Y en su caso aprobación.
17. e pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Autorización al Presidente Municipal para el otorgamiento de ayudas sociales a personas, culturales, especiales, a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas sin fines de lucro, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto a la administración pública. Y en su caso aprobación.
18. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Autorización al Presidente Municipal para llevar a cabo el gasto en la organización de cursos, seminarios y programas de educación y capacitación continuas tendientes a eficientar el cumplimiento de las funciones de los integrantes del Ayuntamiento y demás servidores públicos municipales de acuerdo al artículo 102 fracción II numeral 9 del Código Municipal vigente. Y en su caso aprobación.
19. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Aprobación de la integración del Consejo Directivo





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

del SIMAS SABINAS, así como el Comisario para el periodo 2019 – 2021. Y en su caso aprobación.

20. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Autorización para ejercer el Gasto de los Eventos del día del Policía, del día de Reyes, del día de las Enfermeras, del día del Bolero, del día Nutriólogo y del día del Mesero, 113 aniversario de la creación del Municipio de Sabinas Coahuila de acuerdo al presupuesto de egresos 2019. Y en su caso aprobación.
21. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se nombre como Apoderado Legal al Lic. Hidalgo Neaves Cura y al Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna con facultades generales y especiales limitadas para comparecer ante las instancias jurisdiccionales en representación de los intereses del Municipio únicamente. Y en su caso aprobación.
22. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice al Presidente Municipal asistido por el Tesorero Municipal y aquellos funcionarios que se requieran; a suscribir convenios con el Gobierno Federal y Estatal con la finalidad de llevar a cabo acciones de Gobierno. Y en su caso aprobación.
23. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice al tesorero municipal autorice el pago por concepto de pensiones que desde administraciones pasadas se paga a ex trabajadores del municipio o en su caso beneficiarios de dicha pensión. Y en su caso aprobación.
24. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice como enlace al programa federal de FORTASEG al Lic. Hidalgo Neaves cura. Y en su caso aprobación.
25. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice el pago de personal eventual durante el





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

ejercicio 2019 de conformidad con el presupuesto de egresos de dicho año. Y en su caso aprobación.

26. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice otorgar apoyos específicos para centros religiosos, ayudas sociales, académicas, deportivas y educativas de conformidad del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. Y en su caso aprobación.
27. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice que la coordinadora de la oficina de la presidencia municipal C. DIANA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ, cuente con las atribuciones como firmar oficios de comisiones, hacer reservaciones para invitados, validar servicios de mantenimientos de las unidades motrices que usa el presidente municipal, emitir vales de alimentación al personal y a invitados a si como otorgar apoyos económicos a los ciudadanos con necesidades primordiales para su existencia, a instituciones educativas, culturales, deportivas sin fines de lucro de manera honesta y trasparente con conocimiento y autorización del presidente municipal así como todas las inherentes exclusivamente a la oficina de la presidencia, de conformidad de presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. En su caso aprobación.
28. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice la aprobación de los programas municipales de obra pública que se llevaran a cabo con recurso propios de conformidad con el presupuesto de egresos de la administración 2019. Y en su caso aprobación.
29. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice que la dirección de desarrollo social, la secretaria del ayuntamiento, DIF municipal y la coordinación de deportes para que hagan de entrega de apoyos culturales, deportivos, salud y sociales a personas de escasos recurso económicos, asociaciones sin fines de lucro de acuerdo a las necesidades que el beneficiario requiera en conformidad con el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. Y en su caso aprobación.





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

30. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice 23. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice que el alcalde en comunidad con el tesorero municipal haga contratación del personal necesario para las operaciones del municipio, en su caso aprobación.
31. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice que el alcalde en comunidad con el tesorero municipal haga contratación del personal sindicalizados. Y en su caso aprobación.
32. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice el presupuesto de egresos aprobado de la administración anterior para ejercerlo en esta administración 2019. Y en su caso aprobación.
33. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Se Autorice el tabulador de sueldo de la administración, de conformidad con el presupuesto de egresos 2019. y en su caso aprobación.
34. Asuntos Generales.
35. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el orden del día a la que queda sujeta la presente segunda sesión de cabildo y primera ordinaria y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Agotando el **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio y habiendo Quórum legal, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la Sesión



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SAIAS



Ordinaria de Cabildo a las 14:23 horas siendo válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales y administrativos a que da lugar.

Acto seguido se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior; el Regidor Juan Jaime Ayala Rodríguez propone a los integrantes del Honorable Cabildo la omisión de la lectura del acta anterior, dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando se atiende **EL PUNTO NÚMERO CUATRO** de la sesión de cabildo que corresponde al Nombramiento de los Directores y demás funcionarios de la Administración Pública Municipal 2019 - 2021 de conformidad con el artículo 104 inciso B fracción III, así como el artículo 102 fracción II numeral 5, del Código Municipal vigente, de cada una de las dependencias municipales; se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se continúa ahora con la atención del **PUNTO NÚMERO CINCO** de la sesión de cabildo relativo al Organigrama de la Administración 2019 - 2021. De conformidad con el artículo 104 inciso B fracción III, así como el artículo 102 fracción II numeral 5, del Código Municipal vigente, se proyecta a través de sistema de cómputo reflejado mediante diversas pantallas el organigrama completo de la administración 2019-2021, se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su curso atendiendo el **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día que corresponde a la Adquisición de un vehículo Beat 2019, el cual será entregado al ganador en el sorteo entre los contribuyentes cumplidos al finalizar el mes de marzo del 2019 con un costo total de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos m/n) se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

Atendiendo **EL PUNTO NÚMERO SIETE** de la orden del día de la sesión de cabildo y corresponde a la Autorización para continuar con El Programa de Farmacias Comunitarias, así como el gasto de dicho programa. Se pone a consideración. Solicita la palabra el decimo tercer Regidor Graciela González Vélez, comento sobre que se basaban para llevar el dicho programa de farmacias y que presupuesto se basaban para llevar el dicho programa. Solicita la palabra el Presidente Municipal C.P Cuauhtémoc Rodríguez Villareal comentando que la primera farmacia comunitaria se estableció en la plaza solidaridad en un edificio del municipio en el cual toda la infraestructura se le inyecto de la administración pasada 2018, dotándose de mobiliario y equipo especialmente de medicamentos, misma que comenzó a funcionar atendiendo a la gente que menos tiene, vendiendo medicamentos iguales o menor precio que las farmacias similares, por lo cual se solicita que se autorice el programa de las farmacias comunitarias para que se puedan continuar la ya existente y en esta administración abrir otras dos en la villa de agujita y cloete, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el orden del día en el **PUNTO NÚMERO OCHO** de la sesión de cabildo correspondiente a la Autorización para realizar adecuaciones y/o modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio del 2019. Se pone a consideración. Solicita la palabra el síndico de minoría María del Carmen Campos Esquivel, comento qué situación se está presentando para que ya estén solicitando una modificación a dicho presupuesto que no tenían conocimiento alguno respecto al presupuesto de egresos, solicita la palabra el presidente municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal les comenta que esa información está disponible a la mayor brevedad se las entrega. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) abstenciones del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz , Graciela González Vélez y 0(cero) en contra.

A continuación se atiende el **PUNTO NÚMERO NUEVE** de la sesión de cabildo, la Autorización al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal para adquirir los bienes muebles necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la administración, velando siempre por los intereses propios del municipio, así como del manejo correcto de los recursos económicos asignados al respectivo presupuesto de egresos municipales 2019; conforme a la ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, mediante convocatorias y licitaciones públicas según corresponda, de acuerdo al



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

pone a consideración. Toma la palabra el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal y dijo que cada gasto que se realice siempre se pondrá a consideración de cabildo y que estará sujeto a lo que marca la ley, que no tengan pendiente todo es transparente en el municipio. Dicho punto se pone a consideración aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del Síndico de Minoría María del Carmen Campos Esquivel y los Regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz, Graciela González Vélez y 0 (cero) abstenciones.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO DIEZ** que corresponde a la Autorización al Presidente Municipal para que realice el pago de estímulos a servidores públicos y al personal operativo por productividad desempeño, calidad, años de servicio, puntualidad y asistencia, calificación de méritos, eficiencia y calidad, al personal del municipio así como otorgamiento de ayuda sociales a instituciones sin fines de lucro, a gremios con motivo de festejos, de acuerdo a clasificador por objeto del gasto para la administración pública. Se pone a consideración. Toma la palabra la sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel hablo sobre cuantos días correspondía un estímulo; contesto el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal que eran apoyos que se destinabas al personal por ejemplo lo del festejo del día del policía se les dio un estímulo por el cual se otorgo de el mismo por eso no lo puso aprobación. Dicho punto se pone a consideración a probado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz, Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

A continuación se atiende el **PUNTO NÚMERO ONCE** de la sesión de cabildo la Autorización al Presidente Municipal de separarse hasta por quince días de su cargo en lo individual de acuerdo al artículo 102 fracción I numeral 9 del Código Municipal vigente; dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su curso y se atiende ahora el **PUNTO NÚMERO DOCE** en donde se propone la Autorización a la tesorería municipal para la contratación de bienes y servicios necesarios para las actividades del municipio apegado a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes mediante convocatorias y licitaciones según corresponda, de acuerdo al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Se pone a consideración. Toma la palabra la Regidora Graciela González Vélez comentando que tendrían que conocer primero la ley de ingreso y



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SACAS



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

presupuesto de egreso la continuidad con lo que se va a realizar ya que no tenían conocimiento de esos documentos, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal les responde que se les entregaran esos documentos para hagan el análisis que corresponde. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz , Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRECE** de la sesión de cabildo que corresponde a la autorización a las diferentes direcciones de la administración municipal para la contratación de bienes y servicios necesarios para las actividades del municipio apegado a la ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes mediante convocatorias y licitaciones según corresponda, de acuerdo al artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación, dicho punto se pone a consideración y es aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz, Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

Se continua la sesión de cabildo se a atiende el **PUNTO NÚMERO CATORCE** en donde Autorización para integrar la leyenda (para abono a cuenta del beneficiario) en los cheques que expida la Tesorería Municipal de acuerdo al Código Fiscal de la Federación y normas tributarias. Se pone a consideración. Ya considerado dicho punto es aprobado por **UNIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO QUINCE** de la sesión de cabildo en donde se solicita la Autorización y aprobación para hacer pagos en efectivo para la compra de bienes y servicios siempre y cuando se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez de acuerdo al Código Fiscal de la Federación y normas tributarias, durante la administración 2019 - 2021 de acuerdo a las necesidades que se estimen pertinentes, Se pone a consideración. Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal y explica que en ocasiones es necesario tener recurso a la mano para cubrir necesidades apremiantes y salir a delante con un compromiso o trabajo. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por mayoría con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SACAS



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González , Raúl Hernández Almaraz , Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

Se continua la sesión de cabildo atendiendo el **PUNTO NUMERO DIECISÉIS** donde se solicita autorización como método de caución de caudales públicos para los funcionarios de la administración 2019 - 2021 la firma de un pagare por el monto a ejercer, de acuerdo al artículo 102, fracción V, numeral 9 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior para que ese sea el método determinado para la caución del tesorero y de los demás servidores públicos. Se pone a consideración. Y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo continúa con la atención al **PUNTO NÚMERO DIECISIETE** en donde se solicita la autorización al Presidente Municipal para el otorgamiento de ayudas sociales a personas, culturales, especiales, a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas sin fines de lucro, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto a la administración pública. Y en su caso aprobación, comenta el Regidor Raúl Hernández Almaraz que los apoyos que se dan a instituciones con fines de lucro son incorrectas porque esas instituciones tienen dueños el cual puedes solventar gastos. Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal que si es por el equipo piratas que si se les ha estado apoyando y que si vienen a solicitar un apoyo siempre va a estar puesto a consideración y aprobado en sesión de cabildo. Dicho punto se pone a consideración por **UNANIMIDAD**.

A continuación la sesión de cabildo atiende el **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO** en donde se pone a consideración la autorización al Presidente Municipal para llevar a cabo el gasto en la organización de cursos, seminarios y programas de educación y capacitación continuas tendientes a eficientar el cumplimiento de las funciones de los integrantes del Ayuntamiento y demás servidores públicos municipales de acuerdo al artículo 102 fracción II numeral 9 del Código Municipal vigente. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su curso ahora con la atención al **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE** en donde se solicita la aprobación de la integración del Consejo Directivo del SIMAS SABINAS, así como el Comisario para el periodo 2019 - 2021. El regidor Pedro Jesús Aguirre Cárdenas toma la palabra para participar en el consejo de SIMAS y de agua, drenaje y alcantarillado ya que esa comisión le corresponde a él. El Presidente Municipal Cuauhtémoc Rodríguez





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

Villarreal le responde que si va a ser tomado en cuenta. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el orden del día de la sesión de cabildo se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTE** en donde se solicita la autorización para ejercer el Gasto de los Eventos del día del Policía, del día de Reyes, del día de las Enfermeras, del día del Bolero, del día Nutriólogo y del día del Mesero, 113 aniversario de la creación del municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza, de acuerdo al presupuesto de egresos 2019. Se pone a consideración. Solicita la palabra la Regidora Mirna Barraza Carrillo para exponer el presupuesto de gasto del día de reyes, que siendo de la comisión de desarrollo social y con la premura del tiempo solicita se atienda el presupuesto al mismo tiempo del punto que se está tratando ya que corresponde a esos gasto, presupuesto a aplicar es de \$137,000.00(ciento treinta y siete mil pesos m/n) para la compra de diez mil juguetes,\$ 35,000.00(treinta y cinco mil pesos para una rosca de 200 metros, \$45,000.00(cuarenta y cinco mil pesos m/n) compras de desechables chocolate y refrescos, todo el evento para diez mil personas; \$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos m/n) para entrega de roscas en escuelas 80 instituciones educativas; \$19,720.00(diecinueve mil setecientos veinte pesos m/n) mobiliario y sonido y \$11,600.00(once mil seiscientos pesos m/n) show animación. Total del recurso \$304,320.00 (trescientos cuatro mil trescientos veinte pesos m/n). La Regidora Graciela González Vélez señala que a ella le corresponde la comisión de educación y que debió ser citada o tomada en cuenta para ese evento, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal le comenta que es apenas el presupuesto, que ya cuando se vaya a realizar el gasto y el evento con toda seguridad ahí estará para apoyar con su comisión. Se pone a consideración el punto así como el presupuesto a aplicar para lo del día de reyes y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continúa la sesión de cabildo con el **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO** en donde se nombre como Apoderado Legal al Lic. Hidalgo Neaves Cura y al Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna con facultades generales y especiales limitadas para comparecer ante las instancias jurisdiccionales en representación de los intereses del Municipio únicamente. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS** del orden del día de la sesión de cabildo en donde se solicita se autorice al Presidente Municipal asistido por el Tesorero Municipal y aquellos funcionarios que se requieran; a suscribir convenios con el Gobierno Federal y Estatal con la finalidad de llevar a cabo



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SALAS



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

convenios con el Gobierno Federal y Estatal con la finalidad de llevar a cabo acciones de Gobierno puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su curso con la atención al **PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS** donde se solicita se autorice al tesorero municipal autorice el pago por concepto de pensiones que desde administraciones pasadas se paga a ex trabajadores del municipio o en su caso beneficiarios de dicha pensión. Se pone a consideración. El síndico de minoría María del Carmen Campos Esquivel comenta que el municipio no es solvente para tener un sistema pensionario, ya que las pensiones corresponden al seguro social. El Presidente Municipal Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal comenta que con los del seguro social hay una deuda de diez millones de pesos con administraciones pasadas y no se ha podido cubrir, por esa razón se otorgan otro tipo de pensiones aprobadas por cabildos anteriores y hay que cumplir con ellas así lo marca la ley, además de las que se les otorga al personal sindicalizado. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por mayoría, con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del síndico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González , Raúl Hernández Almaraz , Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

Se continúa con la sesión de cabildo atendiendo el **PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO** solicitando al Honorable Cabildo Municipal se autorice como enlace al programa federal de FORTASEG al Lic. Hidalgo Neaves Cura. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su marcha con el orden del día atendiendo el **PUNTO NÚMERO VEINTICINCO** donde se solicita se autorice el pago de personal eventual durante el ejercicio 2019 de conformidad con el presupuesto de egresos de dicho año, Se pone a consideración. El regidor Raúl Hernández Almaraz señala que si se requiere de personal el sindicato debe de proveerlo, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal señala que cuando se requiere de personal eventual es solo por eventos importantes y que realizan la jornada, se les paga y ya se cumple con el compromiso. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTISÍS** de la sesión de cabildo en donde se autorice otorgar apoyos específicos para centros religiosos, ayudas sociales, académicas, deportivas y educativas de conformidad del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. Se pone a consideración. El Presidente Municipal CP.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACHS



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal comenta que las instituciones educativas solicitan apoyo, siempre se les da en proporción de lo que piden sin embargo siempre se pone a consideración y el cabildo decide con lo que se apoya. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por mayoría, con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del sindico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz, Graciela González Vélez y 0 (cero) abstenciones

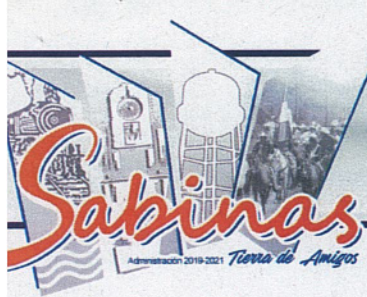
Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTISIETE** del orden del día en donde se solicita se autorice que la Coordinadora de la Oficina de la Presidencia Municipal C. DIANA PATRICIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, cuente con las atribuciones como firmar oficios de comisiones, hacer reservaciones para invitados, validar servicios de mantenimientos de las unidades motrices que usa el presidente municipal, emitir vales de alimentación al personal y a invitados a si como otorgar apoyos económicos a los ciudadanos con necesidades primordiales para su existencia, a instituciones educativas, culturales, deportivas sin fines de lucro de manera honesta y trasparente con conocimiento y autorización del presidente municipal así como todas las inherentes exclusivamente a la oficina de la presidencia, de conformidad de presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. Puesto a consideración el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO** del orden del día donde se solicita se autorice la aprobación de los programas municipales de obra pública que se llevaran a cabo con recurso propios de conformidad con el presupuesto de egresos de la administración 2019. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTINUEVE** en donde se pone a consideración se autorice que la Dirección de Desarrollo Social, la Secretaria del Ayuntamiento, DIF Municipal y la Coordinación de Deportes para que hagan de entrega de apoyos ya sean culturales, deportivos, salud y sociales a personas de escasos recurso económicos, asociaciones sin fines de lucro de acuerdo a las necesidades que el beneficiario requiera en conformidad con el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TREINTA** donde se solicita se Autorice que el alcalde en comunidad con el tesorero municipal haga contratación del personal necesario para las operaciones del municipio, puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

Continuando con la sesión de cabido municipal se atiende el **PUNTO NÚMERO TREINTA Y UNO** solicitando se autorice que el Alcalde en comunidad con el Tesorero Municipal haga contratación del personal sindicalizados, Se pone a consideración. La Regidora Graciela González Vélez comenta que si cada contratación va a pasar por la decisión de cabildo, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal le responde que se pone a consideración siempre y cuando exista lugar para asignar, puesto a consideración el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabido sigue su curso en el **PUNTO NÚMERO TREINTA Y DOS** en donde se pone a consideración se autorice el presupuesto de egresos aprobado de la administración anterior para ejercerlo en esta administración 2019. Se pone a consideración. El síndico de minoría María del Carmen Campos Esquivel señala que se desconoce el presupuesto de egresos, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal le responde que se le va a entregar ese documento para su debido conocimiento. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por mayoría, con 12 (doce) votos a favor y 5 (cinco) en contra del síndico de minoría María del Carmen campos Esquivel y los regidores Pedro de Jesús Aguirre Cárdenas, Edith Maldonado González, Raúl Hernández Almaraz, Graciela González Vélez y 0(cero) abstenciones.

Sigue su curso la sesión de cabildo atendiendo **EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y TRES** donde se solicita se autorice el tabulador de sueldo de la administración, de conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Puesto a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura señala que la sesión de cabildo ha llegado a la atención de los asuntos generales, solicita a los integrantes del Honorable Cabildo Municipal que tomen la palabra si tienen algún punto que atender, alguna propuesta a pone a consideración o un comentario con respecto a la función que se está desempeñando.

Primero:- La Regidora Elizabeth de Hoyos Yutani, toma la palabra y hace mención por lo que hace al **PUNTO NUMERO VENTICINCO**, donde se solicita que se autorice el pago al personal eventual, debe también referirse a la contratación del personal eventual, ya que primero debe contratarse y después pagarse. Se pone a consideración. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

Claudia A.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACA 16



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

Segundo:- La Regidora Claudia Deyanira Andrade Bernal, también toma la palabra y hace mención por lo que hace al **PUNTO NUMERO VENTISIETE**, donde se solicita que se autorice que la Coordinadora de la Oficina de la Presidencia Municipal de nombre correcto la C. DIANA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ, entre otras cosas también se le autorice que otorgue Apoyos en dinero en efectivo, debido a que ayudaría mucho cuando van a solicitar gente de pocos recursos. Se pone a consideración. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Tercero:- El Regidor Juan Jaime Ayala Rodríguez, toma la palabra y hace mención por lo que hace al **PUNTO NUMERO VENTIDOS**, donde se solicita que se autorice al Presidente Municipal asistido por el Tesorero y aquellos funcionarios que se requieran, a suscribir Convenios, con diferentes tipos de gobiernos para llevar a cabo acciones de gobiernos, manifiesta que no solamente se autorice los convenios sino también contratos en general. Se pone a consideración. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Cuarta:- El Regidor RAUL HERNANDEZ ALMARAZ, toma la palabra y hace mención que se debe de hablar con la empresa de Ferromex para que retiren algunas tallas en donde existen vías de ferrocarril y se pueda hacer circulación para hacer diversas calles. Se pone a consideración. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Quinta:- La Regidora GRACIELA GONZALEZ VELEZ, toma la palabra y hace mención que al crearse las nuevas farmacias comunitarias tanto en agujita, como cloete presentar proyecto y presupuesto y sean sometidas a cabildo, así como el Plan de Desarrollo, y además presentar el presupuesto ejercer de cada comisión. Se pone a consideración. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo lo único y no habiendo alguna otra participación de ningún integrante del Cabildo y es en donde solicita al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para que tome la palabra para la clausura de la sesión de cabildo. toma la palabra C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal Presidente Municipal para señalar que agotados los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la Sesión dándose está a las 16:20 horas del mismo día, mes y año, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature]
MIRIAM
SAIAS 17



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HIDALGO NEAVES CURA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA
SÍNDICO DE MAYORÍA

MARIA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL
SÍNDICO DE MINORÍA

C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES

PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL

SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA

TERCERO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA

CUARTO REGIDOR

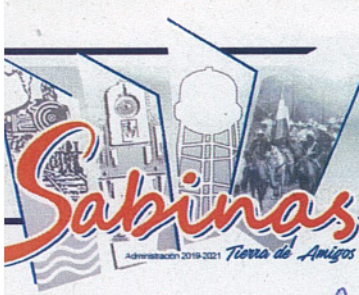
C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL

QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI

SEXTO REGIDOR





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N° 2

C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES
SEPTIMO REGIDOR

C. MIRNA BARRAZA CARRILLO
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR

C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. PEDRO DE JESUS AGUIRRE CARDENAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDITH MALDONADO GONZALEZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

